



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0039 / 2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que la I. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 5 de enero de 2018, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, ante la solicitud del Sr. Iván Pérez Valencia y la Sra. Patricia Pérez Zamorano, que el Sr. Presidente pida un informe sobre el estado de avance de la petición del CORE en cuanto a instrucción de un sumario administrativo a los funcionarios vinculados al control de la etapa de ejecución y desarrollo del proyecto de Construcción de Liceo Politécnico de Colchane, especialmente el ITO designado y ante la eventual responsabilidad administrativa que pudiere existir atendido que el proyecto fue abandonado, se pagó a la empresa constructora, y actualmente se encuentra en ruina, conforme a las visitas inspectivas de obras y fiscalizadoras realizadas en terreno por los consejeros regionales.

Asimismo, el estado de las acciones judiciales incoadas en contra de la empresa contratista.

Se deja constancia que de los 14 consejeros regionales presentes votaron a favor de la propuesta: la Sra. Patricia Pérez Zamorano y la Sra. Gladys Matus Olivares; y el Sr. Luis Carvajal Veliz; Espártago Ferrari Pavez; Rubén Berríos Camilo; Felipe Rojas Andrade; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; José Miguel Carvajal Gallardo; Sergio Aserella Alvarado; Isidoro Saavedra Contreras; Jorge Zavala Valenzuela; Haroldo Quinteros Bugueño e Iván Pérez Valencia.

Conforme.- Iquique, 12 de enero de 2018.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA